

UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN No. CNEL-GYE-ADM-2015- 0174

**ING. TITO MEZA MONCAYO
ADMINISTRADOR
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP –
UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

- Que,** mediante Resolución No. **CNEL-GYE-ADM-2015-0900** de fecha 07 de diciembre de 2015, el Ing. Tito Meza Moncayo, Administrador de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Guayaquil, aprobó los pliegos y el cronograma del procedimiento de contratación denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”** signado con el código No. **BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-010** para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV HUANCAVILCA 3”** con un presupuesto referencial de **CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SIETE 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 103,907.52)**, sin incluir el IVA., designó como Comisión de Evaluación a los funcionarios: Ing. Vicente Vera Pérez, en calidad de Presidente, Ing. Carlos Nazareno Delgado, Delegado Técnico, Ab. Gerardo Mangia Farfán, Delegado Legal y CPA Raquel Ávila Vasconez, Delegado Financiero;
- Que,** a las 17H00 del día 08 diciembre de 2015, se publicó a través del portal de compras públicas el procedimiento de contratación denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”** signado con el código No. **BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-010** para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV HUANCAVILCA 3”**;
- Que,** hasta las 17h00 del día 17 de diciembre de 2016, fue la fecha límite para realizar la audiencia de preguntas y aclaraciones con respecto a los pliegos del procedimiento, sin embargo no se realizaron preguntas y/o aclaraciones en el presente procedimiento;
- Que,** mediante Resolución No. **CNEL-GYE-ADM-2015-0956** de fecha 22 de diciembre de 2015, el Administrador de la Unidad de Negocio Guayaquil, designó a los funcionarios: Ing. Carolina Quituisaca Chillogalli, en calidad de Presidenta e Ing. Henry Villagómez Mejía, en calidad de Delegado Técnico de la Comisión de Evaluación, en reemplazo de los funcionarios Ing. Vicente Vera Pérez e Ing. Carlos Nazareno Delgado por disposición del Ing. Tito Meza, como lo comunicó la Sra. Mercedes Gavica German a través de correo electrónico a la Ab. Carmen Troncoso Ferrin;
- Que,** conforme lo establecido en cronograma del procedimiento, los oferentes interesados en participar debían presentar su oferta técnica hasta las 11H00 del día 11 de enero de 2016. Tal como consta en el Acta de Recepción de Ofertas Técnicas No. **COP-01-0019-2016**, de dicha fecha, se recibió la oferta entregada por: **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGÍA CONSITECNO S.A.**;
- Que,** mediante Acta No. **COP-01-0020-2016**, de fecha 11 de enero de 2016, la Comisión de Evaluación realizó la apertura del sobre que contenía la oferta técnica del presente procedimiento;

UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

Que, mediante Acta de Calificación No. **COP-01-0415-16**, de fecha 13 de junio de 2016, la Comisión de Evaluación, luego de revisar y analizar la oferta presentada, recomendó al Administrador de la Unidad de Negocio Guayaquil, declarar desierto la oferta Técnica-Económica presentada por la compañía **CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGÍA CONSITECNO S.A.**, la misma que no cumplió con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos;

En, uso de las facultades conferidas por la Constitución y la Ley;

RESUELVE:

1.- DECLARAR desierto el procedimiento de contratación denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”** signado con el código No. **BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-010** para la **“CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV HUANCAVILCA 3”**, de conformidad con la disposición establecida en el artículo 33, literal b) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.- DISPONER la reapertura de la presente contratación, bajo un nuevo código.

3.- PUBLICAR en el portal www.compraspublicas.gob.ec la presente resolución, así como la información relevante del proceso, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los **22 JUN 2016**

ING. TITO MEZA MONCAYO
ADMINISTRADOR
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP –
UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

Elaborado / Revisado: T. Gómez / J. Castilla	Revisado: J. Garaicoa	Revisado: J. Campodónico	Fecha de Elaboración: 20 06 2016	Hoja de Ruta:	Serie Documental:
---	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	---------------	-------------------